

EXPTE. D- 3618 114-15



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

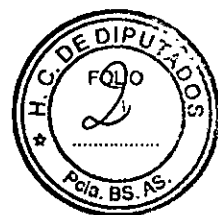
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su preocupación frente a las amenazas efectuadas por el grupo "Comando Argentino Olavarricense Solidario con nuestros Héroes" -CAOS-, que fueron recibidas en la Sede del Complejo Universitario Olavarría, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, el pasado 5 de noviembre de 2014, sitio donde se desarrolla el juicio por los crímenes de lesa humanidad en el **ex centro clandestino de detención "Monte Peloni"**. Asimismo total e irrestricto su apoyo a la prosecución de estos juicios.

Dr. MAURICIO DALESSANDRO  
Monte Peloni  
Blanca Calles y Blando  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### FUNDAMENTOS

Desde el pasado 22 de septiembre, en Olavarria, se está juzgando a cuatro militares por su vinculación con Monte Peloni, centro clandestino de detención y torturas que funcionó en las afueras de la ciudad durante la última dictadura cívico militar.

A pesar de nuestros casi 31 años de vida democrática en el país debemos lamentar que aún sucedan hechos de violencia que atentan contra el normal desenvolvimiento de la labor institucional. Días atrás el decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro, Rafael Curtoni, denunció que recibieron en la unidad académica un sobre cerrado sin inscripciones que contenía en su interior una nota con graves amenazas firmada por un grupo autodenominado "CAOS".

De acuerdo a lo declarado por el decano la misiva fue encontrada el pasado 30 de octubre en un sobre sin destinatario ni remitente identificado, que contenía en su interior una carta escrita en computadora en tono amenazante junto con un recorte del boletín del Municipio del mes de noviembre de este año en el que se ve la fotografía del actual intendente de la ciudad de Olavarria.

El papel lleva de título "CAOS", escrito a mano, y a continuación se lee la nota escrita a computadora. La misma dice textualmente:

*"Queremos llegar a ustedes para realizar nuestro propio juicio a la par del fusilamiento activo y la parodia, a la que no viene el pueblo de Olavarria, que apoya a nuestros héroes que lucharon contra la subversión aquí en nuestra ciudad. Les aseguramos que nuestra condena será más grave que la que vuestra justicia puede aplicar y de cumplimiento efectivo y aplicaremos "la inversión de la prueba", dado que partiremos del principio de culpabilidad a fin que los condenados demuestren su inocencia y contraria a la jerarquía que tiene nuestro heroico Ejército Argentino, partiremos desde vuestras bases, para luego llegar a sus principales adocrinantes "montoneros fracasados" que nombraremos en la condena. Si tomamos de ustedes metodologías de clandestinidad, necesarias en épocas de populismo con una jefa ladrona y tomamos sus enseñanzas:*



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

*Por ellos respondemos a lo abajo expresado: Nosotros También*

*Uds. tienen "Madres", "Hijos", "Nietos" organizados*

*Eligieron en la clandestinidad.*

*Tienen militantes en la facultad.*

*Usaban pseudónimos.*

*Hacían reuniones organizativas para la acción.*

*Están en el gobierno.*

*Reivindican a sus muertos.*

*Quieren vengarlos.*

*Controlaron a los obreros.*

*Irán a la cárcel.*

*Nos van a sentenciar.*

*(Nosotros También)*

*Cristianamente, claro, cumpliremos lo que ustedes nunca mencionan "Por Dios y por la patria", con nuestro deber de menor a mayor acusamos a: -----*

*No duden Será Justicia de Dios y gropkonzer."*

*"Caos (Comando Argentino Olavariense Solidario) con nuestros Héroes"*

La preocupación, al encontrar la nota, fue inmediata, dado que de la misma surge una clara amenaza hacia las personas allí nombradas textualmente, sobre el final de la carta se mencionan varios nombres, que no trascendieron para no comprometer con ello el resultado de la investigación.

Las amenazas realizadas son una ofensa para todos quienes habitamos suelo argentino, no debemos permitir que estos hechos violentos logren el cometido de infundar temor atacando nuestra vida democrática.

Por los motivos expuestos, solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara de Diputados que acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
Bloque Unificado y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.